

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Blanca

4259 Anuncio enajenación de parcelas Polígono Industrial San Roque.

Queda expuesto al público por plazo de 8 días hábiles el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión del día 3 de marzo de 2006, para presentación de reclamaciones, quedando aplazada la licitación en su caso.

1. - Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Blanca.

a) Órgano: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia en que se tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 5/06

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción: «Expte. 5/06.- Enajenación de parcela equipamiento comercial del Polígono Industrial San Roque 2.ª Fase».

b) Lugar de ejecución.- Polígono Industrial.

c) Plazo de ejecución.- Un mes.

3. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Normal

b) Procedimiento abierto.

c) Forma: Subasta.

4. - Presupuesto base de licitación:

Expte 5/06 .- 193.599 euros.

5. - Garantías Provisional: 25% del precio de licitación.

6. - Obtención de documentación e información:

a) Oficina: Secretaría general del Ayuntamiento.

b) Domicilio: C/ Queipo de Llano, 7. Telf. 775001

Fax: 778661

c) Podrá obtenerse documentación e información hasta el día anterior a la finalización de presentación de proposiciones.

7. - Requisitos del contratista.

Podrán presentar proposiciones, las personas naturales, o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, y no estén incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el art. 20 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. - Presentación de proposiciones.

a) Plazo. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14'00 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, que comenzarán a contarse al día siguiente de la publicación del

anuncio en el B.O.R. Si el plazo finalizase en sábado se prorrogará al primer día hábil de la semana.

b) Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula 6 del pliego para la contratación.

c) Lugar: En la Secretaría General del Ayuntamiento c/ Queipo de Llano, 7 Blanca 30540.

d) El licitador está obligado a mantener la proposición durante el plazo de veinte días desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. - Apertura de las proposiciones.

Tendrá lugar en el salón de Actos del Ayuntamiento a las 12'00 horas del quinto día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

10.- Gastos. El licitador está obligado al pago de los anuncios de licitación, permisos y tributos que procedan, y en general todos los gastos que se deriven del contrato y su formalización en escritura pública e inscripción registral.

Blanca, 22 de marzo de 2006.—El Alcalde.

Caravaca de la Cruz

4230 Anuncio información pública relativo al Estudio de Impacto Ambiental de un proyecto de central solar fotovoltaica compuesta de 15 instalaciones individuales de 100 Kw con seguimiento bidireccional, anillo y línea de media tensión, sito en «Paraje Finca Las Lumbreras», La Almodena (polígono catastral 133, parcela 16) del término municipal de Caravaca de la Cruz, promovido por don José Ignacio Valdés Borruy en representación de Panergia Murcia, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 1131/1998, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, y según lo que establece el Anexo I de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, en su apartado 2.6.f), se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental y Proyecto presentados en este Ayuntamiento relativa al expediente (n.º 10/06 Ayto) que se relaciona a continuación «Central solar fotovoltaica compuesta de 15 instalaciones individuales de 100 Kw con seguimiento bidireccional, anillo y línea de media tensión, sito en «Paraje Finca Las Lumbreras», La Almodena (polígono catastral 133, parcela 16) del término municipal de Caravaca de la Cruz, promovido por don José Ignacio Valdés Borruy, en representación de Panergia Murcia, S.L.

El Estudio de Impacto Ambiental estará expuesto al público durante el plazo de treinta días a partir del día siguiente de su publicación, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Concluido este trámite se dará traslado del expediente para que se realice por el Director General de Calidad Ambiental de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Declaración de Impacto Ambiental

donde se determine a los solos efectos ambientales, la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones/medidas correctoras en que debe ser ejecutado y se remitirá al Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz como órgano sustantivo que autoriza la instalación.

Caravaca de la Cruz, 22 de marzo de 2006.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Lorca

4292 Expediente sobre vehículos abandonados en la vía pública.

En el Servicio de Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento se tramita expediente sobre vehículos abandonados en la vía pública.

Y habiendo resultado desconocidos en el domicilio que figura en la documentación, o siendo desconocidos sus titulares, al tratarse de vehículos extranjeros e ignorándose, por todo ello, el lugar donde haya que practicar la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace saber a los titulares de los vehículos que se detallan, lo siguiente:

1.- Que a tenor de lo establecido en los artículos 88, 89, 90 y 91 de la Ordenanza General de Limpieza Viaria, recogida de residuos sólidos y tratamiento de los mismos, el vehículo reseñado fue retirado por el Servicio de Grúa Municipal hasta el Depósito destinado al efecto por este Excmo. Ayuntamiento en los años 2002 y 2003, según cada caso.

2.- Que de acuerdo con el artículo 71 del Texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por R.D.L. 339/1990, de 2 de marzo, en su redacción dada por el Artículo Segundo de la Ley 11/1999, de 21 de abril, se le concede un plazo de quince días para que retire el mencionado vehículo, con la advertencia de que, en caso contrario, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano.

3.- Que en virtud de lo establecido en el artículo 93 de la citada Ordenanza, los gastos derivados del depósito y traslado corren de cargo del titular del vehículo.

Relación de titulares, últimos domicilios conocidos, marca y matrículas de los vehículos.

Marca Modelo	Matrícula	Titular	Dirección	Número	Piso	Código Postal	Población	Provincia
MERCEDES MB140	MU-9216-U	MORRISON RIVADENEIRA VIONE	C/ FERNANDEZ DE LOS RIOS	32		28015	MADRID	MADRID
FORD COURIER	TO-6785-V	JUAN MARIANO GUTIERREZ DOMINGEZ	C/ SEDEÑA	8		45514	QUISMONDO	TOLEDO
NISSAN TRADE	A-8805-BH	MHAMMED BDIDI	C/ ESCRITOR ALFONSO ESPEJO	1	2A	30800	LORCA	MURCIA
RENAULT 19	Z-5191-AG	SALAH ECH CHAJIY	C/ CASA CARRASCO (DIP MARCHENA)	0		30815	LORCA	MURCIA
SEAT MARBELLA	MU-4997-BB	JUAN RUIZ GONZALEZ	C/ SANTA ANA (DIP ALMENDRICOS)	KM 3		30893	LORCA	MURCIA
LANCIA PRISMA	B-3075-MY	ANGEL AUGUSTO PIZARRO CARCHI	C/ ESCRITOR ALFONSO ESPEJO	1	2B	30800	LORCA	MURCIA
CITROEN C-15	T-8914-X	ABDERRAHMANE KHAYALI	C/ MAR MENOR- BALSICAS T PACHECO	1		30591	TORRE PACHECO	MURCIA
OPEL KADETT 1.8	MU-8693-AN	DIEGO BORGÑOZ BORGÑOZ	C/ MATEO FERRER	E2	4 A	30800	LORCA	MURCIA
FORD SCORPIO	8242-BWC	JOSE ENRIQUE MULA TUDELA	AVDA SANTA CLARA	10	4ºD	30800	LORCA	MURCIA
PEUGEOT 309	1172-BBK	NACEUR EL BAHLAQUI	CMNO PUENTE LA GRANJA	SN		30800	LORCA	MURCIA
GME MIDI	MU-9299-AU	JULIA CASTILLO MACIAS DE GONZALEZ	CR N 332 LOS POCICOS	SN		4610	CUEVAS DEL ALMANZORA	ALMERIA
BMW 320I	MU-3363-AB	FRANCISCO JOSE CORBALAN MARIN	C/ CORREGIDOR PUEYO	3	3º DCHA30007		MURCIA	MURCIA
CITROEN VISA 17 RD	MU-0112-V	ADOLFO JOSE GARCIA DURAN	AV J CARLOS I	71F	4º A	30800	LORCA	MURCIA
PEUGEO 205 XL	MU-2749-W	JUAN HERNANDEZ ABELLANEDA	C/ PASEO GUERRA	13	4º B	30800	LORCA	MURCIA
RENAULT 5	MU-5979-O	JUAN SOLA EGEA	C/ PERU	7		30850	TOTANA	MURCIA
FORD ESCORT	MU-8966-X	JOSE CALVENTUS MATA	C/ SANTO DOMINGO	13		30800	LORCA	MURCIA
FORD ESCORT 1.6 I	AL-6637-U	FRANCISCO MORENO FERNANDEZ	C/ RAMBLILLA DE SAN LAZARO	90		4739	FELIX	ALMERIA
OPEL SENATOR 3.0	M-1115-GF	SILVESTRE LOPEZ OLIVER	C/ RAFAEL SANCHEZ CAMPOY	9	1C	30800	LORCA	MURCIA
SEAT TOLEDO CL	MU-5011-AX	JOSE MANUEL RUIZ HERNANDEZ	VEREDA DE EN MEDIO (TERCIA)	KM 3		30800	LORCA	MURCIA